



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 00144**

Atendiendo el contenido del escrito que antecede elevado por el apoderado judicial de la parte actora, por secretaría ofíciase a la Dirección General de la Policía Nacional SIJIN o DIJIN –automotores-, con el fin de que informen en el término de tres (03) días, las acciones pertinentes que han adelantado para lograr la aprehensión del vehículo automotor de placas IWR-82, tal y como se comunicó en Oficio No. 03146 de 28 de junio de 2019, radicado en esa dependencia el pasado 31 de julio de ese misma anualidad.

Para tal efecto, adócese copia en formato digital de la citada pieza procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb59d1b32bf1df7516710f2c91c70bd25b21757a4d64b33cce7dd7d75595
b051

Documento generado en 18/01/2021 02:49:13 AM

¹ Decisión anotada en el estado No. 02 de 19 de enero de 2021.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**